MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN M. FRUTOS
INTENDENCIA MUNICIPAL
Dpto. Caaguazú – República del Paraguay
Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López
Telefax (0524) – 225207

RESOLUCIÓN IM Nº 1626/2022

POR LA QUE SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2022 QUE TIENE POR OBJETO "COLOCACIÓN DE TANQUES DE METAL EN DIVERSAS ZONAS DEL DISTRITO CON CONSTRUCCIÓN DE BASES DE H° A° SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES", CON ID Nº 414857.-

Dr. Juan Manuel Frutos, 08 de julio 2022

VISTO: El expediente conformado para el llamado a Contratación Directa N° 06/2022 para "Colocación de Tanques de metal en diversas zonas del Distrito con construcción de bases de H° A° sobre estructuras existentes", con ID Nº 414857; y,

CONSIDERANDO: Que, en tal sentido, el Art. 16 de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dice: "Las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos "...b) Contratación directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos..."-

Que, el Art. 78 del Decreto 2292/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBICAS" dispone que "no será obligatoria la aprobación por la Máxima Autoridad Institucional de las cartas de invitación y además se aplicarán supletoriamente todas las disposiciones relativas a la Licitación Pública".-

Que, por su parte, el Art. 51 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece como deberes y atribuciones del Intendente Municipal: "...j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública y concurso de ofertas...".-

Que, verificado el expediente conformado surge que se hallan reunidos los recaudos necesarios para autorizar el inicio del procedimiento de contratación respectivo.-

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º **AUTORIZAR** la implementación de la Contratación Directa Nº 06/2022 que tiene por objeto **"COLOCACIÓN DE TANQUES DE METAL EN DIVERSAS ZONAS DEL DISTRITO CON CONSTRUCCIÓN DE BASES DE H° A° SOBRE ESTRUCTURAS EXISTENTES"**, con **ID Nº 414857**.-

Art. 2º **REMITIR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

PROF. PORFIRIA ESTHER ENCISO
Secretaria General

CARLOS MEDINA DOMINGUEZ
Intendente Municipal

Scanned with CamScanner